ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° MC-053-2026
CONTRATO DE SUMINISTRO

Carepa, 12 de Noviembre de 2026.

Señora:
Anggie Carolina Álvarez Mosquera
C.C. 1.028.019.375 de Apartadó, Antioquia
URASER JHON S.A.S.
NIT. 900604880-2
Dirección: Calle 80 MZ H CA 11
Barrio: San Marino
Ciudad: Carepa, Antioquia
Teléfono: 3122199776
Correo electrónico: uraserjhonsas@gmail.com

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta

Respetado proponente:

Luego de recibir su oferta, ser verificada y evaluada por el Municipio de Carepa, Antioquia, le informamos que la misma ha sido ACEPTADA expresamente para ejecutar el contrato que tiene por objeto: **FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAREPA A TRAVES DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, ELEMENTOS E INSUMOS DE OFICINA.** Con las siguientes condiciones:

1. **CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:**

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Computador de Mesa Procesador: Intel Core i7 (12a. generación) o Ryzen 7 De 2.0 GHZ RAM: 32 GB Disco Duro: SSD de mínimo 512 GB Sistema Operativo: Windows 11 Pro Monitor de 22"	Unidad	2	$ 5.102.000	$ 10.204.000
Silla de oficina Material espaldar tela micro perforada tipo malla, ruedas de material nylon y goma doble carrete, graduable en altura, mecanismo de inclinación de 4 posiciones, brazo de 3 direcciones. Soporte lumbar graduable, cabecero graduable, acabado de plástico y tela medida de alto 120 cm, ancho 66 cm y profundidad de 67 cm	Unidad	2	$ 967.817	$ 1.935.633
Diademas para pc con micrófono Tipo de Audífonos: Cancelación de Ruido, Gaming On Ear Conexión Inalámbrica Longitud de cable: 120 centímetros Opciones de Conectividad. Conexión Con Cable Sistema Operativo Compatible con Cualquier Sistema Operativo	Unidad	6	$ 143.600	$ 861.600

Peso aprox. 2,75 g Auriculares, cable de conexión Garantía 24 Meses				
Tablas porta papel • Tamaño: oficio (22 × 33 cm aprox.) • Material: plástico rígido resistente • Color: verde, negro, azul o rojo • Gancho metálico o plástico de sujeción • Superficie lisa y duradera	Unidad	10	$ 31.200	$ 312.000
Resma de papel blanco tamaño oficio Características: • Dimensiones del producto en empaque: 45 cm de ancho, 35 cm de profundidad y 26,80 cm de altura • Peso: Aprox. 27.86 kg por caja • Componentes: Caja por 10 resmas de 500 hojas cada una • Propiedades: Color blanco natural, blancura del 92%, gramaje de 75 g/m², • Tipo de producto: Papel multipropósito para impresión y copiado Papel ecologico	Caja	1	$ 364.833	$ 364.833
Resma de papel blanca tamaño carta Características: •Dimensiones de la caja: 43 cm de ancho x 26.50 cm de altura x 30 cm de profundidad aprox. •Peso de la caja: 23,20 kg aprox. •Dimensiones de la resma: 27.9 cm de ancho x 5,60 cm de alto x 21.60 cm de profundidad aprox •Peso de la resma: 2.28 kg por aprox. •Tamaño de hoja: Carta (8½" x 11") •Presentación de la caja: 10 resmas •Presentación de la resma: Resma x 500 hojas	Caja	3	$ 329.933	$ 989.800
Lapicero Color negro, tipo semi gel Bolígrafo 0.7 Negro Oficina Escolar Caja X 12 Unidades Color de la tinta: Negro Color del exterior: Negro/ Naranja Material plástico. Tinta: semi gel. Peso 500 gr Grosor al trazo 0.7 mm	Caja	5	$ 48.600	$ 243.000

Marcador surtidos Presentación Punta Fina blíster o caja por 8 unidades Tipo de punta: Fina tradicional para líneas legibles y precisas. Colores habituales en surtidos: Amarillo, violeta, fucsia, verde y azul claro. Dimensiones aproximadas por unidad: 13.5 × 1.4 × 1.4 cm. Peso por unidad: Aprox. 9 gramos (0.009 kg).	Caja	1	$ 42.883	$ 42.883
Marcadores permanente punta gruesa Tipo de Tinta: Base de alcohol, de alta pigmentación, secado rápido. Resistencia: A prueba de agua y resistente a la decoloración. Seguridad: Tinta no tóxica con certificación AP. Superficies compatibles: Papel, cartón, plástico, metal, madera, vidrio y piedra. Caja x 12 unidades: Colores básicos o surtidos (típicamente negro, rojo, azul y verde Punta: Fina redonda de gran precisión. Cuerpo: Plástico resistente con tapa ajustada para evitar que la punta se seque. Punta: Biselada gruesa para trazos variados (delgado, medio y grueso).	Caja	1	$ 46.200	$ 46.200
TOTAL				**$14.999.950**

1.2. ALCANCE: El presente contrato tiene como propósito fortalecer la capacidad operativa y funcional de la Secretaría de Salud y Protección Social del Municipio de Carepa, mediante el suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de cómputo y enseres de oficina. Esto incluye la provisión de hardware, software básico, accesorios relacionados y mobiliario necesario para optimizar las labores internas y la atención al público. Asimismo, se contempla la entrega de soporte técnico inicial para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, asegurando una adecuada infraestructura tecnológica que contribuya a mejorar la eficiencia y efectividad en los servicios de salud y protección social.

2. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

2.1. Valor: Se acepta el valor del presente contrato por la suma de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M.L. ($14.999.950).**

Forma de Pago: El valor del contrato que resulte del presente proceso será cancelado mediante **un único pago**, de acuerdo con el valor presentado en la propuesta económica y conforme al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas, previa certificación de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación del correspondiente informe de supervisión.

Para efectos del pago, el contratista deberá presentar cuenta de cobro o factura, acompañada del informe de supervisión, constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato, y la acreditación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con la normatividad vigente. El trámite de pago deberá cumplir con las normas y procedimientos establecidos por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Carepa en lo relacionado con la radicación y gestión de pagos.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Carepa, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los contratistas deberán acreditar el pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad vigente.

PARÁGRAFO TERCERO: En el proceso de pagos se deberán tener en cuenta las instrucciones dadas por la Secretaría de Hacienda y la Tesorería Municipal para la radicación de facturas o cuentas de cobro. La presentación de los documentos para inicio del trámite de pago se hará por medio de la plataforma SECOP II y de forma física radicada al supervisor del contrato.

3. **Plazo:** El plazo de ejecución del contrato será de **UN (01) MES**, contado a partir del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

4. **Garantías:** Serán las establecidas en la Invitación Pública **MC-053-2026** y en los estudios previos, las cuales son las siguientes:

AMPARO	CUANTÍA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Diez por ciento (10%) sobre el valor del contrato	El plazo del contrato y cuatro (04) meses más.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	Diez por ciento (10%) sobre el valor del contrato	El plazo del contrato y cuatro (04) meses más.

5. **Supervisión:** La supervisión del presente proceso será supervisado por el **Secretario de Salud y Protección Social**. Lo anterior, de conformidad a los dispuestos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Esta comunicación, junto con la oferta por usted presentada, constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Cordialmente;

AGAPITO MURILLO PALACIOS
Alcalde Municipal

V.B. _____
Jurídico

FUNCIÓN	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Apoyo jurídico	Tatiana Katerine Betancur Carvajal	
Revisó/ Aprobó	Asesor jurídico	Jhonatan Rocha Chavarría	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			